2023-00080 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA - SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO

Holguin Abogados Asociados Popayàn <holguinabogadospopayan@gmail.com>

Vie 22/03/2024 3:23 PM

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Cauca - Patía <j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:natalia ortiz realpe <natalyaortiz13@gmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)

2023-00080-00 SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO.pdf;

Popayán, marzo de 2024

Doctora
BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO
Juez Civil – Laboral del Circuito de Patía – (Cauca)
E. S. D.

Demandante: HILTER CASTRO CARDONA
Demandada: JESÚS RICARDO DIAZ MONDRAGON
Asunto: SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO.
Radicado: 2023-00080-00

JENNYFER YOLANDA VALENCIA RIVERA, mayor de edad, vecina de Popayán, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.904.519 de Palma de Mallorca (E), abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 289.535 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del demandado, el señor **JESÚS RICARDO DIAZ MONDRAGON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.376.791 de Bogotá D.C., mediante la presente respetuosamente solicito se dé por terminado el proceso ejecutivo, toda vez que se dio cumplimiento a la Sentencia proferida por su despacho, de conformidad con el escrito que se adjunta.

Del presente correo electrónico se remite copia a la parte demandada.

Cordialmente,

JENNYFER VALENCIA RIVERA

C.C No. 1.129.904.519 de Palma de Mallorca

T.P No. 289.535 del C.S.J.

--

Holguin Abogados Asociados
Tel: 8209191 - 3504629879
Oficina - Popayán

Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.
Los correos electrónicos no son necesariamente seguros, por lo que HOLGUIN ABOGADOS ASOCIADOS POPAYÁN. no será responsable en ningún momento por los cambios que se sufra en su transferencia. Aun cuando se hayan revisado los archivos adjuntos existe siempre la posibilidad de que puedan contener virus o códigos maliciosos que dañen los sistemas del destinatario, por lo que tampoco se asume ninguna responsabilidad en caso de mutaciones en su transferencia y será siempre necesario revisarlos antes de abrirlos.
Las opiniones expresadas en este correo electrónico deberán ser confirmadas por escrito y firmadas por HOLGUIN ABOGADOS ASOCIADOS POPAYÁN para tener validez legal, por lo que el correo electrónico no es el medio apropiado para emitir opiniones o recomendaciones formales.

Remitente notificado con
Mailtrack

Popayán, marzo de 2024

Doctora
BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO
Juez Civil – Laboral del Circuito de Patía – (Cauca)
E. S. D.

Demandante: HILTER CASTRO CARDONA
Demandada: JESÚS RICARDO DIAZ MONDRAGON
Asunto: SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO.
Radicado: 2023-00080-00

JENNYFER YOLANDA VALENCIA RIVERA, mayor de edad, vecina de Popayán, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.904.519 de Palma de Mallorca (E), abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 289.535 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del demandado, el señor **JESÚS RICARDO DIAZ MONDRAGON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.376.791 de Bogotá D.C., mediante la presente respetuosamente solicito:

Se de por terminado el proceso ejecutivo promovido en contra de mi poderdante, toda vez que éste ha cumplido con el pago de la obligación a la que fue condenado en Sentencia del 19 de abril de 2022, de conformidad con el depósito judicial No. 421020000030288 constituido en favor de la demandante, la señora HILTER CASTRO CARDONA, por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($6'335.249), suma que incluye los conceptos de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, indemnización por despido injusto y los respectivos intereses de mora causados hasta el día 20 de marzo de 2024.

ANEXOS

1. Recibo de pago del depósito judicial No. 421020000030288

NOTIFICACIONES

La suscrita recibirá notificaciones y/o comunicaciones en la carrera 8 No.2 - 35 0f. 201 de la ciudad de Popayán, teléfono 3105232180 – 8209191.
Correo electrónico: holguinabogadospopayan@gmail.com

Atentamente,

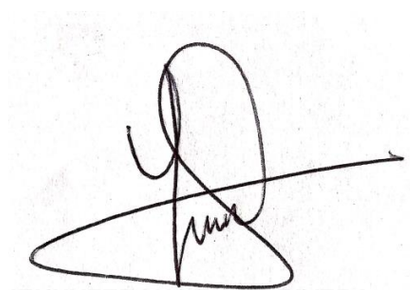

JENNYFER VALENCIA RIVERA
C.C No. 1.129.904.519 de Palma de Mallorca
T.P No. 289.535 del C.S.J.

Banco Agrario de Colombia

NIT.800.037.800-8

20/03/2024 14:34 Cajero: pchicang

Oficina: 6918 - POPAYAN SUCURSAL
Terminal: B3311RHGC069 Operación: 484961047

Transaccion: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI $6,335,249.

Valor:	$0.
Costo de la transacción:	$0.
Iva del Costo:	$0.
GMF del Costo:	

Secuencial PIN : 666652
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 19376791
Nombre consignante : JESUS RICARDO DIAZ MONDR
Juzgado : 195322031001 001 CIVIL CIRCUITO
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 19532311200120210005800
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 34553652
Demandante : HILTER CASTRO CARDONA
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 19376791
Demandado : JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGON
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $6,198,783.00
Valor comisión : $114,677.00
Valor IVA : $21,789.00
Valor total pagado : $6,335,249.00

Código de Operación : 280560375
Número del título : 421020000030283

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.co
bancoagrario

Depósitos Judiciales

20/03/2024 12:24:01 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	866862
Fecha Maxima Recepción	26/03/2024
Código y Nombre Oficina Origen	6918 - POPAYAN SUCURSAL
Código del Juzgado	195322031001
Nombre del Juzgado	001 CIVIL CIRCUITO EL BORDO-PA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	
Número de Proceso	19532311200120210005800
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 34553652
Razón Social / Nombre Completo Demandante	HILTER CASTRO CARDONA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 19376791
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGON
Valor de la Operación	$6.198.783,00
Valor Comisión	$114.677,00
Valor IVA	$21.789,00
Valor Total a Pagar	$6.335.249,00
Medio de Pago	EFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.